



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Provincia de Río Negro cuenta, desde larga data, con un tren de dimensiones menores a las conocidas habitualmente respecto de la formación férrea del Tren Patagónico, mundialmente conocido como "La Trochita", denominación que nace del ancho de la vía (0,75 cm.) por las que circula el tren, conducido por una máquina a vapor fabricada en el año 1922.

"La Trochita" es parte de la gran historia de la Patagonia Argentina. Debido a ella nacieron numerosos y esforzados pueblos, los mismos que sufrieron con su decadencia, cuando a causa de la reducción del Estado, la Nación decidió cerrar ramales ferroviarios entre los que se encontraba nuestro tren.

A pesar de que el paso del tiempo la dejó fuera de la competencia con los nuevos y más veloces medios de transporte, este ferrocarril es hoy uno de los más valiosos patrimonios históricos, culturales y tecnológicos. "La Trochita", su historia y la de su gente es sin dudas fascinante y está escrita en cada pueblo, en cada vagón, en cada estación.

En un principio, desde su construcción - a través de un Decreto Nacional del 7 de octubre de 1922, el ferrocarril funcionó como servicio exclusivo de carga hacia y desde Esquel hasta 1950, lo cual brinda una idea del intenso movimiento comercial. Todos los insumos del norte ingresaban por ferrocarril provenientes de Ing. Jacobacci mientras que la lana, los cueros y la hacienda en pie se despachaban desde Esquel, Trevelin y fundamentalmente desde las distintas estaciones ubicadas a lo largo de las diferentes estancias pertenecientes a la Argentine Southern Land Company.

En 1.950 se inauguró el servicio de pasajeros que, al igual que el servicio de cargas, funcionaba en combinación con el ramal de trocha ancha que comunicaba la zona con Ingeniero Jacobacci - San Antonio Oeste - Viedma - Carmen de Patagones - Bahía Blanca -Buenos Aires. Los pasajeros llegaban a Ingeniero Jacobacci, donde los más afortunados abordaban un vagón dormitorio del ramal de trocha ancha, que luego se enganchaba al tren que circulaba desde San Carlos de Bariloche con dirección rumbo al Atlántico.

Son varias las características que le otorgan a "La Trochita" fama internacional. Podemos citar entre otras:



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

- El mantenimiento del carácter original del servicio, y en particular de sus legendarias locomotoras a vapor de 1922 todavía en uso, algunas de las cuales son consideradas piezas únicas por una de las propias firmas fabricantes.
- La considerable longitud de su trayecto de 402 Km., absolutamente inusual para la trocha económica de 0.75 metros en que fue construido el ramal, además de las enormes dimensiones del proyecto ferroviario primitivo.
- El deslumbrante paisaje de la precordillera patagónica que recorre el tren, en un trayecto donde las sorpresas están a la vuelta de cada una de sus más de 600 curvas y paraderos, en los cuales el Tren se detiene obligadamente para abastecerse de agua.
- La publicación y el suceso del famoso libro de Paul Theroux titulado "El Viejo Expreso Patagónico" publicado en 1978, que narra el viaje del autor en tren desde Boston hasta Esquel, punto final de su trayecto en la legendaria trochita.

En el mes de septiembre, en ocasión de celebrarse el 88° Aniversario de Ing. Jacobacci, el Presidente de la empresa provincial Tren Patagónico y el Sec. de Turismo de la vecina provincia de Chubut, firmaron un convenio destinado a recuperar el servicio de "La Trochita" desde aquella localidad hacia Esquel, con fines turísticos. A partir de allí se reanudaron los esfuerzos con el objeto de volver a ponerla sobre las vías.

En la actualidad la Empresa ferroviaria provincial ha iniciado una serie de viajes "charters" con la finalidad de ofrecer un nuevo servicio turístico a visitantes de origen norteamericano. Es por eso que se fletó hacia la estación de Plaza Constitución una formación con 10 coches, de los cuales tres son vagones-camarote y otros tantos son los denominados "coloniales", acondicionados incluso con camas para ofrecer el mejor confort al contingente compuesto por 110 turistas. De esta forma se busca ofrecer y mostrar un doble servicio a través de "Tren Patagónico" y la "Trochita", aprovechando las bellezas naturales que existen desde Jacobacci hasta Esquel.

Esta iniciativa de volver a poner en funcionamiento a la viejas locomotoras, ha despertado el interés no solo de potenciales turistas sino de la población que vive a la margen de las vías de la trocha angosta; ya que desde sus inicios el tren ha cumplido una verdadera función social en la región, constituyendo el único medio de transporte regular que circulaba por las localidades y parajes ubicados entre el sur de Río Negro y el norte de Chubut.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Una luz de esperanza se enciende en conjunto con la expectativa que despierta el ver en funcionamiento a "La Trochita", porque, después de nueve años de ausencia, se genera una alternativa económica a través del turismo y de la promoción de nuestras bellezas naturales y, además, estos servicios "charter" pueden constituir la base que le permita a la región volver a contar con el servicio ferroviario de corte social que otrora brindaba.

En otro aspecto, también relacionado con la cuestión ferroviaria, queremos destacar y efectuar un especial reconocimiento a la tarea desplegada por las autoridades de Tren Patagónico relacionadas con la recuperación del tren "Arrayanes".

En este sentido la provincia de Río Negro anunció que junto a la Secretaría de Transporte de la Nación realizará en diciembre un servicio programado del "Crucero Arrayanes", un tren que unirá Plaza Constitución con San Carlos de Bariloche y que no corría desde la década del 90, en ocasión de los cierres ordenados por la administración del entonces Presidente Menem.

Este hecho, que será una prueba piloto, pero que de concretarse un servicio regular, sin dudas contribuirá a potenciar las regiones que atraviesa el tren en su recorrido, brindándoles una prestación tanto para pasajeros como para cargas, sumado a la explotación turística que se puede desarrollar, como enunciamos arriba, desde la Capital Federal hacia la ciudad mas importante en oferta de turismo como es San Carlos de Bariloche. El movimiento que se generaría en las localidades aledañas a la vía sería de suma importancia, ya que podrían surgir numerosos emprendimientos, que en síntesis llevarían a motorizar la economía regional.

Quienes representamos al pueblo rionegrino debemos acompañar estos emprendimientos, como lo son la recuperación de "La Trochita" y del crucero "Arrayanes, para sumar esfuerzos que nos permitan brindar alternativas de desarrollo para la provincia en su conjunto.

Por ello:

**Autor:** Carlos Daniel Toro.

**Firmantes:** Jorge Santiago y Emilio Solaiman



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De Interés Social, Cultural, Económico y Turístico los servicios ferroviarios programados (charters), por la empresa provincial Tren Patagónico S. A., desde Capital Federal hasta Ing. Jacobacci y desde ésta hacia Esquel (Chubut) a través de la recuperación y puesta en funcionamiento de la formación conocida como "La Trochita".

**Artículo 2°.-** De Interés Social, Cultural, Económico y Turístico las acciones realizadas en conjunto entre la Empresa férrea provincial y la Secretaría de Transportes de la Nación, tendientes a recuperar el servicio ferroviario conocido como "Cruce Arrayanes" desde Plaza Constitución hacia San Carlos de Bariloche.

**Artículo 3°.-** De forma